

J<sup>te</sup> José Benito Cuervo Alcalde Corregidor de la Ciudad de Barbaresco  
Hago saber al publico: Que debiendo procederse al arrendamiento  
del arbitrio provincial ó derechos que han de cobrarse en la  
proxima Feria de la Candelaria de esta Ciudad, el ~~Tueves~~  
~~proximo~~ 23. de los corrientes se celebrará en las Casas Comunitarias  
á las once de la mañana la competente subasta bajo el ti-  
po de mil treinta y veinte r.<sup>os</sup> m., para la mejora del diez por ciento.  
Los que quieran interesarse en dho. arriendo, podrán hacer  
las proposiciones que les convenga bajo dho. tipo, en el  
concepto que en dha. segunda subasta se admitirá solo  
la mejora del diez por ciento sobre el precio que resultare  
en la primera. Barbaresco 12. de Enero de 1851.

José Benito Cuervo

Procurador de dho. subasta